

Diputados por Los Ríos respaldan acusación constitucional contra ministra Ángela Vivanco

ANÁLISIS. Profesional de la Corte Suprema está siendo cuestionada por su vínculo con Luis Hermsilla y polémico fallo contra Codelco en caso llamado "muñeca bielorrusa".

Daniel Navarrete Alvear
daniel.navarrete@austral.cl

La revelación de los chats entre el abogado Luis Hermsilla y la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco, dejó en evidencia el posible tráfico de influencias para que ella alcanzara su actual cargo y el intercambio de favores una vez conseguido ese propósito.

El escándalo estalló en el contexto del Caso Audios y la Suprema decidió suspender de sus funciones a la magistrada. Además abrió un proceso disciplinario para esclarecer la situación de las conversaciones por WhatsApp y la actuación de la magistrada en un fallo contra Codelco, en un litigio con el Consorcio Belaz Movitec SpA (CBM), integrado por la empresa chilena Movitec y la estatal bielorrusa Belaz.

A lo anterior se suma la idea de una acusación constitucional contra Vivanco.

La bancada de diputados del Partido Socialista ingresó al Congreso el libelo y Ana María Bravo, diputada por Los Ríos, votará a favor.

"Apoyo la acusación constitucional, ya que la corrupción no puede enlodar a las instituciones como el Poder Judicial, el que debe actuar apegado a la legalidad y a la ética, lejos de redes como las de Luis Hermsilla, en la que se ha visto involucrado un exministro del gobierno de Sebastián Piñera, Andrés Chadwick. Lo anterior ha hecho perder aún más la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado, dañando nuestra democracia. Por ello, personas como estas deben ser sacadas de raíz del sistema, a través de mecanismos como la acusación constitucional, marcando un precedente en contra de los delitos de cuello y corbata, vengan de donde vengan", explicó la parlamentaria PS.

TAMBIÉN A FAVOR

Según se desprende de los chats, Vivanco le habría entregado información confidencial

a Hermsilla en distintos casos. Incluso, él le habría pedido a ella la posibilidad de integrar la sala en una causa de interés del penalista.

Para el diputado por Los Ríos Gastón von Mühlenbrock (UDI), la situación expuesta justifica que se realice una fiscalización: "Las acusaciones que se hacen con la ministra Ángela Vivanco, como así también la investigación que se sigue sobre los ministros Sergio Muñoz y Jean Pierre Matus, son de carácter grave y ameritan un libelo acusatorio en la Cámara de Diputados. Creemos que con los antecedentes que se tienen sobre la mesa, se debe realizar este acto de fiscalización, como así también replantear el sistema de nombramientos a la Corte Suprema, para evitar que existan conflictos de interés y tráfico de influencia política en la composición y actuar del máximo tribunal del país".

COORDINACIÓN

En marzo de 2018, Ángela Vivanco le escribió por primera vez a Luis Hermsilla, quien en ese momento era asesor del Ministerio del Interior en el gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Lo que ocurrió en los meses posteriores fue el despliegue de esfuerzos para que ella asumiera en la Corte Suprema, lo que finalmente ocurrió en agosto de 2018. Al cargo se accede vía aprobación de La Moneda y por votación en el Senado.

En vista de los antecedentes es que el Frente Amplio, partido al que pertenece el diputado por Los Ríos Patricio Rosas, también activó alarmas.

"Como diputados y diputadas de la bancada parlamentaria del Frente Amplio planteamos al ministro de justicia Luis Cordero una serie de propuestas enfocadas en mejorar los estándares de probidad, transparencia y buenas prácticas en la gestión pública, especialmente respecto al nombramiento de jueces en el Poder Judicial. Del mismo modo, anunciamos que



ANA MARÍA BRAVO (PS).



GASTÓN VON MÜHLENBROCK (UDI).



IVÁN FLORES (SENADOR DC).



PATRICIO ROSAS (FRENTE AMPLIO).



BERNARDO BERGER (IND-RN).



ALFONSO DE URRESTI (SENADOR PS).

"Lo que está pasando es escandaloso"

● En una acusación constitucional la Cámara de Diputadas y Diputados actúa como acusadora. Si la medida prospera, entonces el Senado se involucra como jurado. Por ello, en la etapa actual en la que se encuentra la medida y por lo que señala la Constitución, los senadores por Los Ríos no se han referido al tema para evitar eventuales futuras inhabilidades debido a sus dichos. Así lo manifestó la senadora María José Gatica (RN) y lo reiteró el senador Alfonso de Urresti (PS), quien además recordó que "cuando la ministra fue candidata, como bancada del Partido Socialista, en sala votamos en contra de su nominación".

No obstante, el senador Iván Flores (DC), igualmente se mostró preocupado frente a todo lo que destapó el Caso Audios. "Lo que está pasando hoy día en el Poder Judicial es verdaderamente escandaloso y necesita una corrección urgente. Espero que se aplique el máximo rigor de lo que corresponda aplicar", dijo.

“Las acusaciones que se hacen con la ministra Ángela Vivanco, como sí también la investigación que se sigue sobre los ministros Sergio Muñoz y Jean Pierre Matus, son de carácter grave y ameritan un libelo acusatorio”.

Gastón von Mühlenbrock
Diputado UDI

“Nunca será tarde para limpiar nuestras instituciones de posibles casos de corrupción, pero siempre al alero de procesos justos y con todas las garantías que nuestra constitución establece”.

Bernardo Berger
Diputado IND-RN

“Apoyo la acusación constitucional, ya que la corrupción no puede enlodar a las instituciones como el Poder Judicial, el que debe actuar apegado a la legalidad y a la ética”.

Ana María Bravo
Diputada PS

Escenario de destitución

● Son tres los ministros de la Corte Suprema los que, hasta ahora, han aparecido como posibles blancos de una acusación constitucional en el Congreso, en medio de la polémica por tráfico de influencias, tras la revelación de los chats de Luis Hermsilla: Jean Pierre Matus, Ángela Vivanco y Sergio Muñoz. De prosperar la acusación constitucional y no ser positiva para ellos, serán destituidos. Esto, junto con quedar inhabilitados para cargos públicos durante cinco años.

impulsaremos una Acusación Constitucional en contra de la ministra de la Corte Suprema

Vivanco, propiciando una coordinación con los demás partidos del oficialismo”, se indicó

desde el Frente Amplio en una declaración pública.

También se lee: "Además, planteamos la necesidad de reformar el sistema de nombramiento de jueces y para ello, avanzar en la creación de un órgano que congregue a un conjunto heterogéneo de personas que sean nombradas por distintos poderes del Estado, con importante participación de jueces o ex jueces y expertos. Como bancada del Frente Amplio, vamos a ejercer todas

las atribuciones fiscalizadoras y también vamos a poner sobre la mesa todas propuestas que sean necesarias y nuestra voluntad política para que estas reformas salgan a la luz prontamente".
La situación de la ministra de la Corte Suprema también preocupa al diputado por Los Ríos Bernardo Berger. "Todo lo derivado del caso audios y específicamente lo respectivo a la ministra Ángela Vivanco, es gravísimo, ya que vulnera nuestro sistema judicial. Lo prudente y responsable es esperar que las instituciones actúen y que la cuestionada ministra tenga el debido proceso ante una acusación constitucional", dijo el parlamentario Independiente-RN.
Y agregó: "Nunca será tarde para limpiar nuestras instituciones de posibles casos de corrupción, pero siempre al alero de procesos justos y con todas las garantías que nuestra constitución establece".